

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	
	ACTA DE REUNIÓN	
	Código: ASG-F-008	Versión: 004

Proceso o Dependencia que lidera la reunión: Viceministerio de Infraestructura

Tipo de Reunión: Interna Externa

Ciudad y Fecha: Bogotá, abril 20 de 2022

Objetivo de la reunión: Primera sesión del Comité Técnico de Operación (CTO) de que tratan la Resolución 20213040035125 del 11 de agosto de 2021 y la Resolución 20213040051695 del 29 de octubre de 2021. Organización, estructura y formato de las sesiones del Comité.

Orden del Día:

1. Verificación de quórum del CTO
2. Presentación de objetivos y reglas generales del CTO
3. Mecánica operativa del CTO
4. Aspectos generales del proceso de interoperabilidad
5. Aspectos relativos a comunicación
6. Varios

Desarrollo del Orden del día:

La Presidencia del CTO, en cabeza de la Doctora Alejandra Quintero, directora de Infraestructura del Ministerio de Transporte, da la bienvenida a todos los participantes, agradeciendo su participación en esta primera sesión del CTO y presentando a continuación el orden del día. Pide a los asistentes presentarse y dando a continuación la palabra al Doctor Humberto Suárez, quien actuará como secretario técnico de la sesión del CTO.

1. Verificación de quórum del CTO

El secretario del CTO procede a indicar que la sesión será grabada para efectos de la elaboración del acta y del registro del contenido de dicha sesión. Pide a los presentes indicar si existe algún inconveniente para realizar la sesión, sin recibir, objeción alguna al respecto por los participantes.

Se procede a verificar la asistencia y el Quórum de deliberación y se solicita a los representantes legales y/o delegados de cada actor estratégico que se presenten y se identifique con su documento de identidad, siendo ellos las personas que tendrán voz en la sesión por parte de dichos actores. Asisten a la reunión funcionarios adicionales de apoyo para los actores estratégicos, dejándose constancia, como regla, que no tendrán ni voz ni voto en la reunión.

Se encontraron presentes las personas que se incluyen en el listado a continuación como representantes de los diferentes OP IP/REV e INT IP/REV:

Empresa	Persona	Rol
VIPSA (Operador)	Livia Estela León	Representante
VIPSA (Operador)	Martha Elizabeth Munar Casas	Designado
VIPSA (Operador)	Cristhian Jair Murillo Peinado	Designado
Concesión Costera	Luis Alejandro Wilches Acero	Designado
Devimed	Germán Ignacio Vélez Villegas	Representante
Devisab	Andrés Rojas López	Representante
Sabana de Occidente	Edgar Contreras Pulido	Representante
F2X SAS	Juan Camilo Henao	Representante
F2X SAS	Juan Manuel Vicente	Designado

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	
	ACTA DE REUNIÓN	
	Código: ASG-F-008	Versión: 004

F2X SAS	Luis Lorenzo	Designado
Gopass	Felipe Ochoa Londoño	Designado
Copiloto	Paula González	Representante
Copiloto	Andrés Gómez Sierra	Designado
Facilpass	Tomas González	Designado
Facilpass	Alberto Moncada	Representante

Así mismo, asisten como integrantes del CTO, con voz y sin voto, por parte de la SIC, el Doctor Juan Pablo Herrera, Superintendente delegado para la Competencia, y la Asesora Adriana Rincón y, por parte de la Superintendencia de Transporte, el Doctor Hermes José Castro, Delegado de concesiones e Infraestructura.

Por parte del Ministerio de Transporte asisten los funcionarios y asesores que constan en el listado anexo de asistentes presenciales.

Para las personas que se conectaron por medio virtual se deja constancia la grabación de la sesión y la presentación de las personas de cada empresa y/o entidad.

2. Presentación de objetivos y reglas generales del CTO

La Secretaría del CTO efectúa una presentación que describe los objetivos del Comité, así como las reglas generales que aplicarán en las sesiones del CTO. Se adjunta la presentación soporte que sirve de referencia sobre las reglas generales de operación del Comité.

3. Mecánica operativa del CTO

El segundo punto del orden del día tiene que ver con la presentación realizada por el equipo asesor de la Dirección de Infraestructura respecto de la mecánica operativa que se aplicará para las sesiones del CTO incluyendo: (i) Integración del CTO, (ii) Dirección del CTO, (iii) Periodicidad de reuniones, (iv) Convocatoria al CTO, (v) Temáticas que se tratan en el CTO, (vi) Publicidad de la información del CTO y, (vii) Mecanismos de votación.

4. Aspectos generales del proceso de interoperabilidad

Continúa, como tercer punto en el orden del día, la presentación del equipo asesor relativa a algunos aspectos generales a tener en cuenta en el proceso de operación para los diferentes actores habilitados, en especial frente a los procesos de negociación y acuerdos que se deben llegar entre los INT IP/REV y los OP IP/REV, de conformidad con la normatividad que rige la implementación del sistema.

5. Aspectos relativos a comunicación

Continúa la presentación con el siguiente punto del orden del día en el que se presenta el contenido de la página Web actualmente en desarrollo, donde se pondrá a disposición la información relacionada con los resultados, documentos y el trabajo del CTO, así como con los mecanismos para citación y comunicación de las convocatorias a las sesiones del Comité y lo relativo a las actas de estas.

6. Varios

A continuación, toma de nuevo la palabra el secretario del CTO y desarrolla los siguientes temas:

6.1. Modificaciones de carácter normativo.

Teniendo en cuenta inquietudes que han expresado algunos agentes en reuniones individuales de

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	
	ACTA DE REUNIÓN	
	Código: ASG-F-008	Versión: 004

trabajo previas a la convocatoria de este primer CTO, se encuentran como temas para desarrollar como ajustes normativos los siguientes:

- i. Actualización del anexo técnico de una forma más ágil en cabeza del equipo técnico del Ministerio, lo anterior en consonancia con lo explicado por el GTIC en el inicio del punto de Varios;
- ii. Posibles ajustes en requisitos de indicadores financieros y aceptación de formas empresariales plurales, lo anterior ante inquietudes expresadas por algunos agentes interesados en actuar como INT IP/REV. El Ministerio analizará internamente estos temas y los que surjan de la presente reunión y publicará para comentarios las propuestas de posibles ajustes conforme al procedimiento de consulta pública previsto para ello.

6.2. Temas de orden técnico asociados a la operación del Sistema.

A continuación, cede la palabra para la presentación de los siguientes temas de orden técnico por parte del grupo TIC (GTIC) del Ministerio, con los cuales se busca coordinar con los asistentes las siguientes actividades:

- (i) Manejo de TAG ya operativos que no tienen asignado EPC.

Para el manejo de TAG sin EPC se encuentra que en general los TAG en circulación no cumplen con la incorporación del código de EPC, por lo que se propone como solución que (i) El Ministerio genere en la presente semana en coordinación con GS1 los EPC a asignar a cada INT IP/REV para estos TAG, (ii) El Ministerio suministrará durante la próxima semana información técnica de ajustes que deberán efectuar los OP IP/REV a efectos de dar manejo a una asignación de EPC virtual para estos TAG, (iii) Los operadores dada la solución anterior deberán realizar un desarrollo para la lectura y envío de las listas, dado que se debe asociar a cada TID el EPC virtual generado por el Ministerio cumpliendo las especificaciones de la resolución.

- (ii) Proceso de depuración necesario para usuarios que poseen actualmente más de un TAG con el mismo INT IP/REV y de usuarios con diversos TAG de diferentes INT IP/REV, Para el proceso de depuración, necesario en tanto en el sistema IP/REV solo puede existir un único TAG por cada usuario, se propone: (i) para usuarios que para el mismo INT IP/REV tiene asignados varios TAG, cada INT IP/REV deberá depurar sus listas y dejar un único TAG, (ii) para los usuarios con TAG de diversos INT OP/REV, sin perjuicio de que ellos sigan operando simultáneamente para servicios REV no interoperables durante la etapa de migración hasta octubre de 2022, se propone que los cuatro INT IP/REV, en el plazo máximo de una semana, concilien una propuesta para un proceso que permita al usuario escoger libremente un único INT IP/REV respecto del cual se asignará el TAG en el SiGT, siendo este el único que deberá funcionar en los peajes que estén habilitados ya en el sistema IP/REV, so pena de que se deba bloquear a dichos usuarios hasta que se establezca una solución de fondo, se informa que se trata de aproximadamente 17.000 usuarios que representan aproximadamente un 3% de la base de usuarios actuales.

- (iii) Consideraciones sobre la disponibilidad y tiempo de entrega de nuevos TAG. En la presentación anexa a la presente acta se incluye el detalle de los temas y las propuestas de solución según la presentación del GTIC que se resumen así:

Respecto de las inquietudes que se han planteado por algunos agentes sobre disponibilidad de TAG con encriptación, el equipo de GTIC informa que efectuó nuevamente aproximación a proveedores encontrando que no existen actualmente limitaciones para el adecuado suministro y que incluso existe disponibilidad de suministro inmediata de más de medio millón de TAG. Se publicará la lista de proveedores contactados para información de los INT

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	
	ACTA DE REUNIÓN	
	Código: ASG-F-008	Versión: 004

IP/REV interesados.

Se informó finalmente que la información de contratos registrados, así como la información de actas del CTO y la información relevante que se genera en el CTO, se publicará provisionalmente en el sitio del SiGT en el link de información en tanto se culmina el desarrollo del sitio Web del CTO.

Efectuada la presentación del equipo de tecnología del Ministerio (GTIC), se otorga la palabra a los asistentes para recibir su retroalimentación de las propuestas del GTIC, encontrando las siguientes propuestas e inquietudes, respecto de las cuales el Ministerio presenta sus respuestas y comentarios, así:

Observación	Retroalimentación Ministerio
Requieren los EPC para poder colocar ordenes de compra de TAG	Se liberarán en la presente semana los EPC virtuales los cuales ya pueden ser solicitados a través de la página del SiGT. La próxima semana el GTIC liberará información técnica para uso de llaves de seguridad.
Existe solo un proveedor de chip de los TAG bajo estándar encriptado, si bien puede haber varios “ensambladores”, lo cual limita la oferta, con lo cual existe en el mercado un monopolio de facto.	El Ministerio efectuó nueva aproximación a proveedores, encontrando pluralidad de ellos con disponibilidad de TAG. Se publicará a mas tardar la próxima semana el listado de proveedores contactados para los INT IP/REV interesados. Se solicita, en todo caso, que los INT aporten la documentación que consideren como soporte para complementar su observación.
El plazo puede ser largo para la entrega de estos TAG.	En la aproximación a proveedores se indicó por parte de algunos que los tiempos de suministro no son largos e incluso tienen existencias para entrega inmediata.
Se solicita confirmar el entendimiento de que los OP IP/REV deberán efectuar un pequeño desarrollo para manejo de EPC virtual en los TAG que no lo incorporaron.	Se confirma dicho entendimiento, efecto para el cual el GTIC dará todo el soporte necesario a los OP IP/REV.
Los costos de los TAG encriptados pueden ser 2 o 3 veces los de los TAG tradicionales.	La norma se discutió extensamente y es algo que los INT IP/REV conocen desde hace tiempo.
Es crítico que se defina si se trata de un uso de encriptación total o solo de algunos campos, en tanto ello limitaría el uso de los TAG para otras aplicaciones y además podría generar demoras en su lectura. Las lectoras no necesariamente tienen software para administrar encriptación.	El GTIC liberará a mas tardar la próxima semana documento técnico de las pruebas realizadas para asegurar que los tiempos de lectura sean razonables y de los campos que se deben encriptar.
Se manifiestan inquietudes sobre dinámica de mercado que genera cambios permanentes de TAG en los vehículos, se	Se indica que se puede enviar documento con la propuesta para estudio del Ministerio y su eventual desarrollo y análisis al interior

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	
	ACTA DE REUNIÓN	
	Código: ASG-F-008	Versión: 004

indica que se puede considerar experiencia de los INT IP/REV al respecto.	del CTO.
Se pregunta si se mantendrán códigos de la Resolución 546 que se usaba en plataforma INVIAS	Se indicó que ya se envió correo aclarando que se propende por mantener dichos códigos para minimizar impacto en quienes ya los usaron.
Se solicita información sobre limite de lotes de TAG en la asignación de numeración de 30.000 TAG	Se indica que se ha avanzado con GS1 para poder manejar lotes mayores.
Se pregunta como proponer temas al CTO	Se indica que, por ser el primer CTO, se fijó un orden del día por parte del Ministerio pero que los actores pueden proponer temas enviándolos con antelación, con su debido sustento, para consideración del Ministerio, quien decidirá si los incluye o no en el orden del día del siguiente CTO.
Se solicita que el Ministerio fije una única tarifa para todas las relaciones	Se aclara que ese tema no es objeto de discusión del CTO, en la medida en que el CTO no es un escenario en se que pudieran generar acuerdos entre competidores presentes en el CTO, tema que implicaría la posible generación de prácticas anticompetitivas de fijación colusiva de precios. No obstante, desde tiempo atrás se ha invitado a que, por los canales institucionales, los interesados aporten la información detallada de costos y de sustento económico-financiero que al respecto consideren. En todo caso, se indica que ya hay contratos suscritos con diversos valores que muestran eficiencias y resultados que no son únicos (los contratos registrados se publicarán, según se indica, para ilustración de los interesados), lo cual puede ser también un insumo importante de referencia para los procesos de negociación.

La Señora viceministra de Infraestructura, Doctora Olga Lucía Ramírez, acude a la sesión para su cierre, enfatizando en la importancia del CTO como instancia para buscar soluciones técnicas para el mejor desarrollo del sistema IP/REV, agradeciendo la participación de todos y buscando que sea un escenario eficiente y constructivo para la mejor operación del Sistema.

7. Lectura del acta

Se indica que el borrador de acta se publicará en esta semana para recibir comentarios de los actores estratégicos habilitados, dentro de los siguientes 3 días calendarios, para efectuar los ajustes que correspondan, de modo que el acta definitiva se lleve para conocimiento de los interesados en la siguiente sesión y se publique con la información y documentos que se trataron en la presente sesión del CTO.

Anexo a esta acta se incluye el material de apoyo de la presentación realizada por el Ministerio y

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	
	ACTA DE REUNIÓN	
	Código: ASG-F-008	Versión: 004

los demás documentos pertinentes

Compromisos:

- El Ministerio analizará y propondrá ajustes normativos según se indicó.
- El Ministerio ya activó la opción de solicitud de EPC en el SiGT.
- Los OP IP/REV con el apoyo del GTIC del Ministerio efectuarán el ajuste para manejar EPC virtuales en los TAG actualmente en circulación a más tardar el día 25 de abril de 2022.
- El Ministerio enviará a más tardar el día 22 de abril a cada INT IP/REV la lista de sus usuarios que tienen más de un TAG activo.
- Los INT IP/REV deberán depurar sus listados respecto de los usuarios con más de un TAG asignado en el mismo INT IP/REV y enviar dicho listado actualizado a más tardar el día 27 de abril de 2022.
- Respecto de usuarios que tienen TAG en más de un INT IP/REV, los INT IP/REV enviarán una propuesta que permita que sea el usuario quien escoja un solo TAG para su uso en el sistema IP/REV, sin perjuicio de que los demás TAG funcionen en sistemas REV no interoperable durante el periodo de transición hasta el mes de octubre de 2022. Esta propuesta será enviada a más tardar el día 27 de abril de 2022, so pena de que la alternativa viable sea la de generación de una lista negra para estos usuarios, quienes deberán solicitar un nuevo TAG con el INT IP/REV que decidan escoger.
- El Ministerio incluirá en el link de información del sitio del SiGT de forma provisional los documentos relevantes relacionados con: (i) actas del CTO y anexos, (ii) contratos registrados por los agentes, (iii) listado de proveedores de TAG contactados por el Ministerio para referencia de los interesados.
- Los INT IP/REV y OP IP/REV enviarán la información de soporte relacionada con las inquietudes y observaciones planteadas, así como posibles propuestas de temas para consideración del Ministerio para el orden del día de futuras sesiones, según consideren.

Anexos:

Listado de asistentes presenciales y virtuales.
 Cartas de delegación por parte de los INT IP/REV y OP IP/REV.
 Material de presentación efectuada durante la sesión por el Ministerio (Presidencia del CTO y GTIC).

Firmas:

Firma la presente acta el presidente y el secretario de la reunión y se deja constancia de la asistencia según listado anexo.

ALEJANDRA QUINTERO
 Cargo: presidente del CTO

HUMBERTO SUÁREZ
 Cargo: secretario del CTO

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	
	ACTA DE REUNIÓN	
	Código: ASG-F-008	Versión: 004